



Sesión ordinaria por 2.^a convocatoria de 5 de Abril de 1933

Ños. concurrentes

Presidente

x Borrajo
Venientes

x Saes

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Bernad

x Sánchez Marco

x Sánchez Batea

x Arredondo

x Bosch

x Marín

En la Ciudad de Teruel a cinco de Abril de mil novecientos treinta y tres, siendo las seis de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los Ños. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquin, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Ños. concurrentes.

Despacho ordinario

Tras la lectura de la correspondencia oficial y disposiciones, quedó enterada la Corporación acordándose su cumplimiento.

Leída una comunicación del Gobierno Civil de esta provincia, se acordó designar para formar parte del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, al Sr. Alcalde-Presidente Don José Borrajo Esquin.

Seanidamente y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes a saber:

De una relación de jornales invertidos en la construcción del alcantarillado del Ensanche importante 792'60 pesetas.

Designar al Sr. Alcalde D. José Borrajo para formar parte del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios en esta capital.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

De otra relacion de jornales invertidos en la construccion del muro del Ensanche importante 1.057'40 pesetas.

De otra en la pavimentacion de la calle de la calle de la Democracia, obra por Administracion, importante 740'50 pesetas.

De otra en la plantacion de arbolado importante 18 pesetas.

De una factura de la Viuda de Ramon Herrero por suministro de 200 sacos de cemento para la calle de la Democracia, importante 850'40 pesetas.

A Don Aurelio Gutierrez 432 pesetas, por suministro de adoquines para la obra de pavimentado de la calle de los Amantes por administracion.

A la Sr^a Viuda de Matias Abad, por la construccion del invernadero, en la parte referente a la armadura y trabajos de herreria del mismo, importante 3.159'50 ptas.

Al Garageragon por suministro de efectos para la camioneta de este Excmo. Ayuntamiento 48'95 pesetas.

Al mismo por aceite para dicha camioneta 280 pesetas.

No acceder a lo solicitado por Eugenio Cercos Moupin interesando se le declare exento del arbitrio de Luquilitato,

Acto segundo se dió lectura de un escrito de Eugenio Cercos Moupin, interesando se le declare exento del arbitrio de Luquilitato por la casa que habita como industria en la Plaza de Domingo Gascon n.º 5, y terminada la lectura de dicho escrito, asi como los informes evacuados por la Seccion de Arbitrios y Comision de Hacienda, hace uso de la palabra el Sr. Arredondo, pidiendo que como ya hay pre-



cedente, se acceda a lo solicitado.

El Sr. Maicas mantiene el dictamen de la Comisión de Hacienda, en el sentido de que no procede la exención ni la devolución de cuotas, por no ser este caso análogo al anterior.

Rectifica el Sr. Arredondo manteniendo el punto de vista ya expresado en su anterior intervención.

Esta Secretaría hace uso de la obligación que le impone el Estatuto, de llamar la atención al Excmo. Ayuntamiento respecto de que no puede accederse a lo pedido por el Concejal Sr. Arredondo, porque de adoptar el acuerdo en esa forma se entraría dentro del campo de la responsabilidad.

El Sr. Bayona dice que está conforme con el informe verbal y manifestaciones hechas por Secretaría, pero discrepa sobre un punto que es el relativo a la paridad que existe entre este caso y el que recientemente resolvió el Ayuntamiento con referencia a otra reclamación del vecino Don Francisco Villegas.

La Presidencia somete este asunto a votación nominal, votando en pró del dictamen e informe de Secretaría, y por tanto que se está en el caso de no acceder a lo solicitado, pero que vista la declaración jurada que presenta el propietario de la finca se fija el reclamante en el arbitrio, a partir del actual 3.º trimestre; los Señores, Sres. Maicas, Beruad, Sanchez Marco, Borda, y la Presidencia; y en contra los señores Bayona, Fabr, Sanchez Batea y Arredondo.

Autorizar la instalación de un motor en la calle de Joaquín Arman n.º 7 a Antonio Maicas Oseario

A continuación se acordó autorizar al vecino Antonio Maicas Oseario para instalar un motor de $\frac{1}{2}$ H.P. de fuerza para accionar un torno mecánico en su taller sito en la calle de Joaquín Arman n.º 7, previo pago de los derechos correspondientes.

Aprobar facturas de Teledinámica Euroleuse por suministro de fluido eléctrico durante el mes de febrero último

Se acordó aprobar una relación de facturas de Teledinámica Euroleuse por suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público y dependencias municipales durante el mes de febrero último importante 1.834'27 pesetas.

Autorizar el traslado de restos mortales en el Cementerio de esta Ciudad a D.ª Andrea Cristóbal.

También se acordó autorizar a D.ª Andrea Cristóbal para el traslado de los restos mortales de su esposo en el Cementerio municipal, previo el pago de 105 pesetas.

Aceptar una moción de la Comisión de Hacienda como adición a la ya aprobada referente a los Inspectores de Arbitrios.

Se aceptó por unanimidad una moción de la Comisión de Hacienda en el sentido de que a los Inspectores de arbitrios y exacciones municipales, se les conceda, como adición a la propuesta que se aprobó en la sesión de 13 de Marzo último, los siguientes derechos:

Que del importe de las altas que se verifiquen por la sola invitación para ello por los Inspectores sin necesidad de instruir expediente, perciban éstos el 40 por ciento si dichas altas corresponden a ejercicios anteriores, y el 25 por ciento si son del año en curso.

Modificar el alumbrado de los faros de los serenones por medio de aceite.

La Propuesta de las Comisiones de Gobernación y Hacienda se acordó por unanimidad modificar el alumbrado de los faros de los serenones por medio de



aceite, satisficiendo el gasto con cargo al capítulo 3.º artículo 1.º del vigente Presupuesto ordinario, y que el suministro se haga al jefe de serenos mediante pedido por vale que firmará, y que visará el Sr. Interventor municipal.

Designar como auxiliar eventual para los riegos de arbolado y jardines a Joaquín Guillén Utrillas.

Se acordó designar como auxiliar eventual para los riegos de arbolado y jardines, a Joaquín Guillén Utrillas, con 6 pesetas de jornal diario que se satisfará con cargo al capítulo 2.º art.º 3.º del segundo presupuesto extraordinario.

Aprobar la reparación del surtidor de la Escalinata y arreglo de escaleras, con el voto en contra del Sr. Bosch.

Puesto de manifiesto el proyecto de reparación del surtidor de la Escalinata y arreglo de las escaleras y farolas, con el voto en contra del Sr. Bosch, se acordó, a propuesta de las Comisiones de Fomento y Hacienda que se verifique la obra por administración, y por la Brigada municipal en el año 1934 mediante la consignación correspondiente en su presupuesto, importante 4.173'03 pesetas deducidas ya 1.315'60 del arreglo de farolas por no convenir por ahora la modificación del alumbrado.

Clasificar como soldados útiles para servicios auxiliares a los mozos Pablo Cruz Martín y Florentino de Gracia Ruiz del Villar.

Seguidamente se clasificó a los mozos, sujetos a revisión, correspondiente al recemplazo de 1931, Pablo Cruz Martín, clasificándole como soldado útil para servicios auxiliares y a Florentino de Gracia Ruiz del Villar, sujeto a revisión correspondiente al recemplazo de 1929, clasificándole como soldado útil para servicios auxiliares.

Autorizar a Remigio Muñoz para la apertura de un establecimiento de fumistería en Casas Nuevas n.º 25.

Se acordó autorizar a Don Remigio Muñoz para la apertura de un establecimiento de artículos de fumistería en la calle de Casas Nuevas.

Autorizar obras a Joaquín Barca, Manuel
Hernández, y Don Juan Espinal.

quez n.º 25, previo pago de los derechos co-
rrespondientes:

Acto segundo y de conformidad a lo in-
formado por la Sección de Arquitectura y
previo pago de los derechos correspondientes
se autorizaron las siguientes licencias de
obras a saber:

A Don Joaquín Barca en la Cuesta de la
Lardinería n.º 4; a Don Manuel Hernández
en la calle de la Avenida de la República n.º 8.

A Don Juan Espinal para construir un
chalet-habitación en la parcela n.º 10, man-
zana segunda del Eusanche, conforme al
proyecto del Arquitecto Don Juan Antonio
Muñoz, y con las condiciones impuestas por
la Sección de Arquitectura.

Aprobar altas y bajas en los padrones de
Arbitrios.

Seguidamente se aprobaron las siguien-
tes altas y bajas en los padrones de arbitrios:

De D. Joaquín Martín Alta en rótulos.

De » Miguel Vicente » » »

De » Juan Andrés Robo » » ganado lavar

De » Benigno Maicas Baja » » »

De » Salvador Monleón » » »

De » José María » » rodaje.

Entra en el Salón el Concejal Don Simón Martín.

Quedan enterados de las multas impuestas
por la Alcaldía durante la semana anterior.

A continuación quedó enterada la Cor-
poración de las multas impuestas por la Al-
caldía durante la semana anterior.

Despacho extraordinario

Facultar a las Comisiones de Fomento y Hacienda
para que designen cada una un Concejal
como Inspectores de las obras de la red de dis-
tribución de aguas en el Eusanche.

El Sr. Bayona propone que se designe
un Concejal por cada una de las Comisiones
de Fomento y Hacienda como Inspectores
de las obras de la red de distribución de
aguas en el Eusanche, acordándose facul-
tar a dichas Comisiones para que hagan



ta designación, y que en unión del Sr. Arquitecto municipal lleven a efecto la ejecución de las mencionadas obras.

El Sr. Sánchez Batea pregunta en que estado se encuentra el expediente de peritación sobre el descaje del monte Carrascalejo.

El Sr. Sánchez Batea pregunta en que situación se encuentra el expediente de peritación sobre el descaje del monte Carrascalejo, contestándosele que se halla terminado y verificada la tasación.

El Sr. Marín ruega se vea el medio de habilitar el paso por la Audaquilla.

El Sr. Marín ruega se vea el medio de habilitar el paso por la Audaquilla y evitar que los vecinos y el público en general tengan que dar una gran vuelta para entrar en la población.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las seis y cincuenta y cinco minutos, firmando la presente acta todos los señores concurrentes de que go el secretario certifico.

Marcos Lee

José Borrero

César M. Rodríguez

José Manuel

Manuel Rodríguez

J. M. Rodríguez

P. Fabre

Angel Lencina

Simón María

Manuel Borrero

José Manuel

Seán Vázquez